



NOTA INFORMATIVA SOBRE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS

El Plan de Choque para el Empleo Joven 2019-2021 prevé el nombramiento, en el conjunto de los Servicios Públicos de Empleo, de 3.000 funcionarios interinos en la modalidad por programa por un período máximo de 18 meses.

De ellos, únicamente 15 nombramientos se realizarán en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal, siendo la ubicación de las plazas convocadas en este Organismo la siguiente:

- Ceuta. Oficina de Empleo: 6 plazas
- Melilla. Oficina de Empleo: 6 plazas
- Madrid. Subdirección General de Políticas Activas de Empleo: 3 plazas.

Según establece la Base 1 de la Resolución de 12 de abril de 2019 de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, por la que se convoca el oportuno proceso selectivo, se ha encomendado la preselección de los candidatos a los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas donde se encuentran ubicados dichos puestos (Ceuta, Melilla y Madrid), no existiendo por tanto ninguna solicitud que las personas interesadas deban presentar para participar en dicho proceso.

Una vez que las Comunidades Autónomas hayan realizado la preselección entre los demandantes de empleo que cumplan los requisitos establecidos en la Oferta presentada por el Servicio Público de Empleo Estatal, se procederá a la valoración de los méritos acreditados por dichos candidatos.